



Compatriotas:

GUSTAVO PETRO

FRANCIA MÁRQUEZ

E. S M.

Bogotá, 7 de abril de 2022

Como cabeza de una de las altas partes contratantes del Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera, me dirijo a ustedes en su condición de aspirantes a la presidencia y vice presidencia de la república en el ánimo de compartirles algunas reflexiones sobre dicho acuerdo, que logró poner fin a la más larga y cruenta confrontación armada que hayamos vivido en el suelo patrio. Basta con considerar el número de víctimas arrojado por semejante conflicto, para percibir la enorme importancia de lo pactado, así como la seriedad de la responsabilidad adquirida por las partes.

La dejación de armas de las FARC, su reincorporación a la sociedad colombiana, su transformación en un partido político legal, su respeto a la institucionalidad y las reglas democráticas, por encima de cualquier juicio crítico, puede calificarse como un triunfo de la civilización, de la capacidad de los colombianos y colombianas para ponerse de acuerdo por encima de las diferencias. Así lo comprendió la comunidad internacional en pleno, que apoya y monitorea dicho Acuerdo.

La posición de los antiguos alzados fue clara desde el momento mismo de la firma, en el sentido de que su implementación integral no sería automática. El Acuerdo contiene una potencialidad transformadora capaz por sí misma de desencadenar cambios profundos de la vida colombiana, por lo que cabía pensar que encontraría opositores y pretextos. Firmamos convencidos de que las fuerzas amigas de la paz se encargarían de mantenerlo vivo y aún lo creemos.

El conflicto armado colombiano nació de dos graves taras de nuestro desarrollo, el atraso y la inequidad rural nacidos de la concentración de la propiedad de la tierra y la exclusión del campesinado, a lo que se sumó la falta de garantías para el ejercicio político de buena parte de la población. Su violencia llegó a alcanzar por parte y parte una dimensión de lesa humanidad que debía ser reconocida y reparada. De esos aspectos centrales se ocupó el Acuerdo de Paz.

Ustedes han sido escogidos mediante la vía del sufragio, como los colombianos que disputarán la Presidencia de la República en representación de un amplio abanico de fuerzas políticas y sociales que enarbolan un programa de gobierno democrático, pluralista e incluyente, que pone en el centro de las preocupaciones del Estado la vida, la paz y la democracia, objetivos coincidentes con los propósitos que nos fijamos quienes firmamos el Acuerdo Final de Paz; como partido Comunes creemos firmemente que si se hunde el acelerador de la implementación de la paz, ese resultado estará en gran parte garantizado.

Es por eso que me dirijo a ustedes en momentos en que la democracia colombiana atraviesa una prueba de fuego. El punto 2 del Acuerdo de Paz denominado

**#UnaNuevaForma
DeHacerPolítica**



Participación política: Apertura democrática para construir la paz contiene, entre otros derechos y garantías, la promoción de la transparencia y la reforma del régimen y de la organización electoral. De haberse implementado plenamente este punto los colombianos nos hubiésemos ahorrado las fallas evidenciadas en la organización de los comicios del pasado 13 de marzo.

Asimismo, de haberse implementado tal y como se pactó el punto de Promoción de la representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono, estaríamos muy lejos del debate generado con ciertas candidaturas y elecciones para las llamadas curules de víctimas. Cuando lo firmado se cumple en los términos en que se pactó, el resultado satisfactorio para el país es evidente.

Ustedes reconocen la importancia del sector agropecuario para el futuro del país. Desafortunadamente la **Reforma Rural Integral** pactada en el Acuerdo no ha contado con la voluntad política suficiente por parte del Estado. La creación del fondo de tierras, así como los subsidios y créditos para el acceso a la propiedad rural por parte de los interesados en trabajarla, la formalización, la restitución, la actualización del catastro, son requerimientos urgentes.

Mucho se habla de la extensión desmedida de los cultivos de coca, pero poco se menciona el punto 4 del Acuerdo, **Solución al problema de las drogas ilícitas**, en el que con el aval del enviado especial del gobierno de los Estados Unidos se acordaron las fórmulas para su superación. El cierre de la frontera agrícola y la protección de las zonas de reserva, en los términos del punto 1 del Acuerdo de Paz evitarían el drama humano y social de operaciones, como la actual Artemisa, en las que sigue criminalizando y persiguiendo al eslabón más débil de la cadena mientras las fortunas de los grandes mafiosos siguen creciendo dentro del circuito financiero internacional.

Las cifras sobre los asesinatos, amenazas y desplazamientos de que son víctimas líderes, lideresas sociales y firmantes del Acuerdo de Paz siguen siendo escandalosas. Hasta el punto de que la Corte Constitucional decretó un estado de cosas inconstitucional por el estado de la implementación del Acuerdo respecto a las garantías de seguridad por parte del Estado. La cruel sangría estaría cerrada si se hubieran cumplido este y otros capítulos de lo acordado en La Habana.

Las víctimas del conflicto fueron situadas en el centro del Acuerdo. Por ello, el punto 5 y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, creó las comisiones de la Verdad y de Búsqueda de personas desaparecidas con ocasión del conflicto, además de la Jurisdicción Especial para la Paz, que tiene a su cargo el juzgamiento de los crímenes más graves cometidos por todos los actores durante la confrontación.

Las extintas FARC y sus antiguos comandantes han sido los primeros y principales interesados en acudir a cada una de esas instancias a objeto de responderles a las víctimas y asumir nuestra responsabilidad en los términos pactados. Tanto que

COMUNES



parece haberse creado la percepción de que somos los únicos que debemos hacerlo. Se requiere que el Estado, sus agentes y terceros también cumplan con su parte, para que la implementación adquiera su anhelada simetría y los colombianos logremos finalmente la deseada reconciliación que nos permita una sana convivencia en medio de las diferencias.

Un tema de tan enorme trascendencia debe ser objeto de atención cuidadosa y diligente por parte de la Presidencia. La disposición de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento, así como el respeto a sus decisiones son prendas de garantía para que la reconciliación se convierta en una verdadera realidad en nuestro país. Los estigmas, la discriminación y los odios sólo podrán ser cosa del pasado si se atiende al espíritu literal del punto sobre las Víctimas.

El Acuerdo incluye unos necesarios enfoques de género y étnico, con los que se acordó reconstruir en adelante el país. La voz de la mujer, especialmente afectada por el conflicto, así como de las comunidades negras, campesinas e indígenas tiene que contar definitivamente para el futuro de Colombia. La desinformación con que se acompañan estos asuntos por parte de algunos sectores, ha sido un factor problemático para la cabal implementación del Acuerdo.

La paz es un tema tan importante para el país y su futuro, que exige análisis e intercambios con quienes aspiran a ocupar la primera magistratura. Los Acuerdos de La Habana sin duda merecen un examen sobre su profundidad y alcance, desprovisto de prevenciones y con las miras puestas en un país por completo ajeno a la violencia política y la intolerancia.

Estamos convencidos que la paz completa e integral, que incluya todos los factores que aún persisten en la violencia, no solo es una necesidad, sino que es algo posible de alcanzar. Como firmante de la paz solicito a ustedes una entrevista amplia con el fin de que abordemos tan vital asunto.

Con mis mejores deseos,

RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRI
Partido Comunes

**#UnaNuevaForma
DeHacerPolítica**